INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N° 62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" ID 433074

OFERENTE: TES INGENIERIA

Requisitos documentales para la evaluacion de la experiencia		
1	Copia de facturaciones de venta y/o contratos de SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE RED que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio acompañados de la documentaciones que demuestren el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberan corresponder a los años 2020, 2021 y 2022 deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su complimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		
1	Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos	**CUMPLE**
	Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público	**NO APLICA**
	Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay	**NO APLICA**

CORT
COMITÉ D
ME
Firma:

	Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorizacion del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autorizada a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia original autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	**NO APLICA**
2	Copia del Certificado ISO 9001:2015 e iso 14001:2015 en idioma español o debidamente traducidos por traductor público matriculado para el fabricante de los siguientes items: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A.	**CUMPLE**
3	Copia del Certificado ISO 9001:2015 en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado para el fabricante de los siguientes ítems: Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad. Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad. Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad	**La documentación adicional presenta el ISO, pero no especifica si el certificado es válido para rack. Se solicita una aclaración, y se espera que la respuesta sea en carácter de declaración jurada.**
4	Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantes de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae acompañado de todos los documento respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia del documento que acredite la capacitación técnica en la marca de los siguiente productos: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A Fotocopia de cédula de identidad.	**CUMPLE**

5	Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que posee la capacidad de prestar el servicio en cantidad y tiempo solicitado	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada en la cual el Oferente asume la responsabilidad de que una vez realizado el trabajo de instalación de puestos de datos y tendido de troncales de fibra óptica a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 15 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado	**CUMPLE**
7	Declaración Jurada en la cual se establece el link donde figuren los catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicados a continuación: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad. Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad. Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad.	**CUMPLE**
8	Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología del la Información y de la Comunicaciones	**CUMPLE**
9	Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	**CUMPLE**

Ítem			
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**
2	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**
3	PROVISIÓN DE RACKS Y CABLES	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**
4	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 4 (CUANTRO) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**

Observaciones generales	
Garantía del sistema Se proporcionará una garantía de 15 (quince) años disponible para el sistema de cableado estructurado Categoría 6A para las instalaciones de modelo de canal extremo a extremo que cobre el aseguramiento de las aplicaciones, los cables, el hardware de conexión y el costo del trabajo para la reparación o reemplazo. La garantía entregada debe cumplir 15 años productos, mano de obra, aplicaciones y canal completo. Es requisito obligatorio anexar la carta del fabricante en donde se indique que se daran estos 4 tipos de garantía. Pág.(36/55)	**CUMPLE**
PATCH CORDS Utilizar cable multifilar S/FTP para un desempeño de transmisión óptima que elimine diafonía exógena(AlienCrosstalk) con un forro cilíndrico bajo un humo y libre de halógeno(LZSH). Pág.(32/55)	**NO CUMPLE. La aclaración no corresponde al producto ofertado. Folio 41.**
CONECTORES Que su diseño permita su instalación desde el frente o desde atrás de la placa frontal permitiendo su paso a través de la placa sin necesidad de terminaciones Que su diseño permita su montaje en el mismo faceplate en orientacion plana o angulada de 45°, Pág. (33/55)	**NO CUMPLE. Según PBC Pág. (33/35), Se solicita que su diseño permita su montaje EN EL MISMO FACEPLATE en orientación plana o angulada de 45°. Sin embargo en su oferta solo se presenta conector el cual su diseño permite su montaje en ángulos de 90° y 180°.**
CABLES Cumplir con LSZH, IEC 60332-1 E IEC 61034. Pág. (34/55)	**NO CUMPLE. La aclaración no corresponde al producto ofertado. Folio 36**

Rosa Maithe Gómez Espíncola
Técnico de Networking
Dirección de T.I.C.

INFORME TÉCNICO: LPN – PAC N° 62/2023 "SERVICIO DE INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RED PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN, JUZGADOS DE PAZ DE LA CAPITAL Y DEPENDENCIAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERENDUM – SBE" ID 433074

OFERENTE: TEISA

Requisitos documentales para la evaluacion de la experiencia		
1	Copia de facturaciones de venta y/o contratos de SERVICIO DE INSTALACION DE PUNTOS DE RED que podrán corresponder tanto a empresas públicas como privadas que avalen la experiencia en el servicio acompañados de la documentaciones que demuestren el cumplimiento satisfactorio. Dichos contratos deberan corresponder a los años 2020, 2021 y 2022 deberá ser como minimo el 50% (cincuenta por ciento) del monto máximo a contratar. Se aclara que no es necesario contar con un contrato por año.	**CUMPLE**
CAPACIDAD TECNICA		
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su complimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:		
1	Autorización del fabricante en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado, para representantes, distribuidores y sub - distribuidores de los productos ofrecidos	**CUMPLE**
	Para Representantes debe reunir los siguientes requisitos:Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como representante de la marca, dichos documentos deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del País de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Los mismos deben ser originales o copias autenticadas por Escribano Público	**NO APLICA**
	Para Distribuidor Autorizado debe reunir los siguientes requisitos: Documentación expedida por el Fabricante que los acredite como distribuidor autorizado de la marca ofertada para tal efecto debe presentar el documento original o copia autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay	**NO APLICA**

	Para Sub - Distribuidor debe reunir los siguientes requisitos: Documento original o copia autenticada por Escribano Público de la autorizacion del Fabricante extendida al Representante, Distribuidor y/o Resellers para el PARAGUAY Y/O LATINOAMERICA que lo nombra como representante, o distribuidor autorizado de la marca ofertada en la cual lo autorizada a nombrar sub - distribuidores. Para tal efecto debe presentar el documento original o copia original autenticada por Escribano Público, y el mismo debe estar debidamente legalizado por el Consulado Paraguayo del País de emision del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Republica del Paraguay. Serán considerados válidos los documentos apostillados como los documentos legalizados por el Consulado y el Ministerio de Relaciones Exteriores en conformidad a la Ley N° 4987/13 QUE APRUEBA EL CONVENIO SUPRIMIENDO LA EXIGENCIA DE LA LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS EXTRANJEROS. Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor.	**NO APLICA**
2	Copia del Certificado ISO 9001:2015 e iso 14001:2015 en idioma español o debidamente traducidos por traductor público matriculado para el fabricante de los siguientes items: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros. Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A.	**CUMPLE. Adjunta ISO en el adicional.**
3	Copia del Certificado ISO 9001:2015 en idioma español o debidamente traducida por traductor público matriculado para el fabricante de los siguientes items: Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad. Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad. Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad.	**La documentación adicional presenta el ISO, pero no especifica si el certificado es válido para rack. Se solicita una aclaración, y se espera que la respuesta sea en carácter de declaración jurada.**
4	Listado de técnicos, acompañado de la Planilla de Instituto de Previsión Social correspondiente al mes anterior vencido a la fecha de inicio de la etapa competitiva, en donde figuren los técnicos solicitados que deberán formar parte del plantes de la empresa y se deberá acompañar la siguiente documentación: Curriculum Vitae acompañado de todos los documento respaldatorios que avalen la formación profesional. Fotocopia del documento que acredite la capacitación técnica en la marca de los siguiente productos: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A Fotocopia de cédula de identidad.	**CUMPLE**

5	Declaración Jurada en la cual el oferente manifiesta que posee la capacidad de prestar el servicio en cantidad y tiempo solicitado	**CUMPLE**
6	Declaración Jurada en la cual el Oferente asume la responsabilidad de que una vez realizado el trabajo de instalación de puestos de datos y tendido de troncales de fibra óptica a conformidad de la Corte Suprema de Justicia, el proveedor deberá otorgar una garantía de al menos 15 años contra defectos de fabricación de todo el sistema de cableado estructurado instalado	**CUMPLE**
7	Declaración Jurada en la cual se establece el link donde figuren los catálogos en los cuales se detallan claramente todas las especificaciones técnicas de los bienes ofertados indicados a continuación: Cable F/UTP Cat.6A Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 3 metros Patch Cord Blindado UTP Cat.6A de 1 metro. Jack Hembra RJ45 Cat.6A Rack Cerrado 19" 42U 600 de profundidad. Rack Cerrado 19" 12U 550 de profundidad. Rack Cerrado 19" 6U 550 de profundidad.	**CUMPLE**
8	Constancia de visita emitida por la Dirección de Tecnología de la Información y de la Comunicaciones	**CUMPLE**
9	Declaración Jurada en la cual el oferente se compromete a cumplir con las Especificaciones Técnicas solicitadas.	**CUMPLE**

Ítem			
1	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luego de la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**
2	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PUNTOS DE RED	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**
3	PROVISIÓN DE RACKS Y CABLES	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 15(QUINCE) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**

4	SERVICIO DE REPOSICIÓN DE ENLACE DE FIBRA ÓPTICA	El oferente deberá proveer los servicios y materiales en un plazo máximo de 4 (CUANTRO) DÍAS HABILES luegode la comunicación de la Orden de Servicio que podrá ser entregada en forma personal o vía correo electrónico	**CUMPLE**

Observaciones generales	
Garantía del sistema Se proporcionará una garantía de 15 (quince) años disponible para el sistema de cableado estructurado Categoría 6A para las instalaciones de modelo de canal extremo a extremo que cobre el aseguramiento de las aplicaciones, los cables, el hardware de conexión y el costo del trabajo para la reparación o reemplazo. La garantía entregada debe cumplir 15 años productos, mano de obra, aplicaciones y canal completo. Es requisito obligatorio anexar la carta del fabricante en donde se indique que se darán estos 4 tipos de garantía. Pág.(36/55)	**CUMPLE**

Rosa Maithe Gómez Espínola
Técnico de Networking
Dirección de T.I.C.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
MESA DE ENTRADA
05 ENE. 2024
Firma: Hora: 14:02
Aclaración: Corte Suprema de Justicia